



¿Tu hijo/a quiere participar en el CONSEJO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE CUARTE DE HUERVA?

Información

Desde el Ayuntamiento de CUARTE estamos realizando la renovación parcial del Consejo de la Infancia y Adolescencia. Serán elegidos por sorteo.

Requisitos de los aspirantes:

- Tener edades comprendidas entre los 9 y los 16 años
- Deberán estar empadronados y viviendo en Cuarte

¿Qué son y cómo funcionan los Consejos?

- ✘ Son órganos oficiales del Ayuntamiento, y se rigen por un reglamento.
- ✘ Sirven para que la infancia de la localidad, a través de una serie de representantes, tenga voz y acción en el municipio. Sirven para que la ciudad mejore, para que la ciudad sea más de todos y todas. Se trata de un importante Proyecto de participación ciudadana e infancia.
- ✘ El grupo de consejeros se reúne con el apoyo de los técnicos y concejales del municipio, dependiendo de la disponibilidad y opción metodológica elegida.
- ✘ Los niños y niñas del Consejo, trabajan sobre temas que el Ayuntamiento, a través del alcalde, les solicita... son "consejeros" (dar consejo). Luego socializan o trabajan esos temas con sus compañeros en el Centro educativo, en sus grupos de amigos, etc.

CUESTIONES importantes para los padres y madres:

1. Para los niños/as y adolescentes es un **privilegio** ser Consejero/a (pues todo el grupo representa a los niños de la localidad)
2. Participar en el Consejo es una **oportunidad** de aprender a participar, a consensuar, a crear, a soñar y a contribuir con la mejorar el entorno, con un municipio mejor.
3. Se trata de una **responsabilidad** libremente elegida. La participación es voluntaria, pero supone un compromiso básico a cumplir.
4. La **asistencia las reuniones** del grupo de niños del Consejo suele ser cada 2 meses, según la tarea sobre la que se trabaje y dinámica.
5. El **refuerzo positivo en casa** a su labor como Consejeros es muy importante, pues les animará a hacerlo mejor, con más ganas y sintiéndolo como algo importante.
6. La **asistencia a los Plenos del Consejo** de infancia por parte de los padres en el Ayuntamiento es libre, pero es interesante. A través de ellos podréis dar seguimiento de los pasos que se van dando.
7. **Contar y comunicar** esta iniciativa en vuestros entornos y a otros padres ayuda a sensibilizar más a la comunidad sobre la infancia y su protagonismo.
8. Invertir tiempo y energía en Participación infantil **no es un regalo** que se les hace a los niños, **es favorecer un derecho** (Artículo nº 12 de la Convención de Derechos del niño).

Necesitamos que le firmes la autorización: en caso de que sean elegidos en el sorteo, los responsables del Consejo nos podemos en contacto con las familias para informaros.



AUTORIZACIÓN

Entregar antes del 10 de diciembre

Colegio/ Instituto _____ curso _____ edad _____

Yo, D./Dña _____ con DNI nº _____

Como padre/madre o tutor/a

de _____

(nombre y apellidos del hijo/a)

AUTORIZO: a que mi hijo/a, nacido/a el día ____ de (mes) _____ de 2. ____ pueda participar en el Consejo Municipal de niños, niñas y adolescentes de Cuarte de Huerva, en el sorteo para ser miembro del CONSEJO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA de Cuarte de Huerva.

Y, para que conste a los efectos oportunos, lo firmo en Cuarte, a _____ de _____ de 2019

Teléfono/s de contacto

Firma

Correo electrónico ponerlo en MAYÚSCULAS:

POLITICA DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales informamos al usuario y/o su representante legal que los datos aquí facilitados, así como cualquier otro que sea aportado o averiguado posteriormente para la gestión del servicio, formarán parte del fichero de Servicios Generales titularidad del Ayuntamiento de Cuarte con la finalidad de gestionar el Consejo de la Infancia y Adolescencia.

SI NO AUTORIZA expresamente, mediante la firma del presente documento al Ayuntamiento de Cuarte a la recogida y tratamiento de sus datos, incluidos aquellos que según la normativa vigente se consideran especialmente protegidos con la finalidad anteriormente indicada.

SI NO AUTORIZA expresamente, mediante la firma del presente documento al Ayuntamiento de Cuarte a la utilización de las fotografías y videos que se puedan realizar durante el desarrollo de la esta actividad.

Sus datos no serán cedidos a terceros, salvo las excepciones previstas en la normativa vigente. Sin perjuicio de ello, Ud. podrá ejercitar sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición en relación a sus datos personales, en cualquier momento, dirigiéndose al Ayuntamiento de Cuarte de Huerva, C/ Monasterio de Siresa nº 7, 50410 Cuarte de Huerva.

Fecha y firma del representante del menor,